



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
MÁLAGA
Secretaría General

ORDEN DEL DIA

De la reunión (**sesión ordinaria**) que el **Pleno** de la Diputación Provincial de Málaga celebrará el próximo día **15 de mayo de 2018 a las 9 horas y 30 minutos** en primera convocatoria, y que ha sido convocada por el Decreto de Presidencia núm. **// 757/2018**.

En caso de no existir, en primera convocatoria, el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración, en segunda convocatoria, dos días después y en los mismos términos de la primera, debiendo celebrarse la misma siempre que concurra, al menos, el tercio del número legal de los/as Diputados/as, incluido su Presidente/a.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO

Preliminar.-

a) Aprobación si procede, del Acta correspondiente a la sesión plenaria que se indica:

Acta número	Día de la sesión
05/2018	20 de marzo de 2018

1.- COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.

1.0.- Presidencia.

1.0.1.- Ayudas Públicas.-Resolución del expediente de reintegro iniciado al Ayuntamiento de Archidona por importe de 1.332,30€ correspondiente a la subvención concedida de 9.669,20€ con destino a la financiación del Programa de Apoyo a Fiestas: "Apoyo a Fiestas" incluida en el Plan de Asistencia y Cooperación 2015, (2.11.FI.01/C).

1.0.2.- Designación de Vocales en representación de la Provincia en el Consejo Provincial de la Infancia.

1.1.- Delegación de Gobierno Abierto, Transparencia, Comunicación Corporativa y Relaciones Institucionales.

No presentan dictámenes

1.2.- Delegación de Economía y Hacienda.

No presentan dictámenes

Dación de cuenta:

1.2.1.- Presupuestos: Dación de cuenta del Informe de Intervención relativo a la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y del



límite de deuda referido a la liquidación del Presupuesto General de la Excma. Diputación de Málaga para el ejercicio 2017 y sus entes dependientes.

1.2.2.- Presupuestos: Dación de cuenta en cumplimiento de la documentación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con motivo del suministro de información recogido en el artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en referencia a la liquidación del ejercicio 2017.

1.2.3.- Presupuestos: Dación de cuenta de la documentación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con motivo del suministro de información recogido en el artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en referencia a la ejecución del primer trimestre del ejercicio 2018.

1.3.- Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales.

1.3.1.- Situaciones Administrativas.- Finalización del reconocimiento de compatibilidad concedido a D. Sergio Alcaide Alcaide.

1.4.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.

No presentan dictámenes

1.5.- Delegación de Desarrollo Económico y Productivo.

1.5.1.- Aprobación del Convenio con la Universidad de Málaga relativa a la Edición XXII Spin Off 2018.

1.6.- Delegación de Empleo, Recursos Europeos y Nuevas Tecnologías.

No presentan dictámenes

1.7.- Delegación de Apoyo y Atención al Municipio

No presentan dictámenes

2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA

2.1.- Delegación de Igualdad e Innovación Social.

No presentan dictámenes

2.2.- Delegación de Participación y Cooperación Internacional.

No presentan dictámenes

2.3.- Delegación de Medio Ambiente y Promoción del Territorio.

2.3.1.- Ayudas Públicas: Estimación del recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Almáchar, frente al Decreto de Presidencia nº 3306/2017, de 21 de noviembre (ratificado mediante acuerdo de Pleno de 22/12/2017, punto 2.3.2), relativo a resolución de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Almáchar de la actuación "Recogida, albergue y manutención de animales" del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2015.



2.4.- Delegación de Sostenibilidad.

No presentan dictámenes

2.5.- Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales.

No presentan dictámenes

2.6.- Delegación de Cultura.

2.6.1.- Ayudas Públicas: Estimación parcial de alegaciones y resoluciones de expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Casarabonela para la realización de la actividad denominada "Semana Cultural", incluida en el Programa "Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres Culturales" (Código 2.04.CU.08/C) correspondiente al Plan de Concertación 2011.

2.6.2.- Ayudas Públicas: Estimación del recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Mollina, contra el Decreto de Presidencia número 3315/2017, de fecha 21 de noviembre, por el que se resuelve el expediente de reintegro de la subvención concedida al citado Ayuntamiento por importe de 9.000 €, con destino a sufragar los gastos de la actividad "Certamen de jóvenes artistas en la calle" incluida en el Programa "Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres Culturales" (Código 2.04.CU.08/C) correspondiente al Plan de Concertación para la anualidad 2011.

2.7.- Delegación de Deportes, Juventud y Educación.

2.7.1.- Ayudas Públicas: Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Álora, en relación a la actividad denominada "Encuentro de Adultos y/o Mayores en el Deporte: Transporte" incluida en el Programa "Encuentro de Adultos y/o Mayores en el Deporte" (Código 2.36.DE.29/C), aprobado como resultado de la Concertación para la anualidad 2012, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses.

2.7.2.- Ayudas Públicas: Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Álora, en relación a la actividad denominada "Ligas Formativas Infantiles, Baloncesto-Transporte" incluida en el Programa "Ligas Formativas Infantiles" (Código 2.36.DE.25/C), aprobado como resultado de la Concertación para la anualidad 2012, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses.

2.7.3.- Ayudas Públicas: Propuesta de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2017-2019, anualidad 2018.

3.- PATRONATO RECAUDACION PROVINCIAL

No presenta acuerdos

4.- PROPOSICIONES SIN DICTAMINAR (presentadas antes de la confección del Orden del Día y se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación)

No se han presentado

5.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES (presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)



SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION

I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS

II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)

II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:

No se han presentado

II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:

Dictaminadas:

No se han presentado

Sin dictaminar:

II/2.1.- Moción del Grupo Popular relativa a nuevo modelo de financiación de la ayuda a domicilio por parte de la Junta de Andalucía.

II/2.2.- Moción del Grupo Socialista relativa a la celebración anual de un homenaje a las víctimas malagueñas del campo de concentración de Mauthausen.

II/2.3.- Moción del Grupo Izquierda Unida relativa a la gestión directa del servicio de transporte sanitario y demás servicios dependientes de sanidad.

II/2.4.- Moción del Grupo Ciudadanos relativa al estudio coste-beneficio del servicio de impresión gestionado a través del CEDMA

II/2.5.- Moción del Grupo Málaga Ahora referente a la seguridad de mujeres y menores en el uso de transporte público en la Provincia.

II/2.6.- Moción del Grupo Popular relativa a apoyo a la Ruta del Vino de Ronda y Málaga.

II/2.7.- Moción del Grupo Socialista relativa a amortización de puestos directivos.

II/2.8.- Moción del Grupo Izquierda Unida puesta en marcha de un plan de empleo provincial 2018 centrado en los municipios menores de la provincia.

II/2.9.- Moción del Grupo Ciudadanos relativa a la creación de una estrategia de territorios inteligentes para la Provincia de Málaga.

II/2.10.- Moción del Grupo Málaga Ahora referente al uso de las residencias de mayores de la Diputación de Málaga, San Carlos (Archidona), La Vega (Antequera).

II/2.11.- Moción del Grupo Popular por la igualdad de oportunidades en el sector TIC

II/2.12.- Moción del Grupo Socialista relativa a resoluciones del Debate del Estado de la Provincia de Málaga

II/2.13.- Moción del Grupo Popular relativa a los centros asistenciales.



II/3.- Mociones a votar, sin debate:

Grupo Izquierda Unida:

II/3.1.- Moción Grupo Izquierda Unida relativa a la eliminación del tendido eléctrico en los Reales de Sierra Bermeja.

II/3.2.- Moción Grupo Izquierda Unida relativa a la asistencia técnica a municipios de la provincia.

II/3.3.- Moción Grupo Izquierda Unida para que los autobuses de línea interurbanos que accedan a Ronda realicen parada en el nuevo Hospital Comarcal de la Serranía.

II/3.4.- Moción Grupo Izquierda Unida para mostrar el rechazo a la sentencia de la Audiencia Provincial de Navarra en el caso “La Manada” y declarar “personas non gratas” de la provincia de Málaga a D. José Angel Prenda Martínez, D. Angel Boza Florido, D. Antonio Manuel Guerrero Escudero, D. Alfonso Jesús Cabezuelo Entrena y D. Jesús Escudero Domínguez, miembros de “La Manada”.

Grupo Ciudadanos:

II/3.5.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la dotación de personal técnico del Septram.

II/3.6.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la prevención en la Provincia de Málaga de las plagas del “ébola del olivo” (*xylella fastidiosa*) y de la avispa del castaño (*dryocosmus kuriphilus*).

II/3.7.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la apertura los fines de semana de la Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo.

II/3.8.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la creación y aplicación de un protocolo de seguridad en las Residencias en las que haya usuarios cuya plaza financie la Excm. Diputación de Málaga.

III.- MOCIONES URGENTES

Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.

III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.

IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, desde el 926/2018 hasta el 1174/2018. (ambos incluidos).

V.- RUEGOS

(Art. 105 Reglamento Orgánico Diputación)



VI.- PREGUNTAS

*Preguntas conforme lo dispuesto en el Art. 29 Reglamento Orgánico Diputación
(Solicitudes de información que pasan a preguntas)*

GRUPO CIUDADANOS

ASUNTO: Economía, Hacienda y Relaciones Institucionales. Solicita la siguiente información:

1.- Grado de ejecución presupuestaria referida al año 2017, por programa económico y por centro gestor.

Preguntas (Art. 106 Reglamento Orgánico Diputación)

GRUPO MÁLAGA AHORA

Pregunta relativa a la constitución de un Parque Público de Viviendas de alquiler social.

El pasado mes de febrero traíamos a pleno una moción que fue aprobada por unanimidad, respondía a su vez a anteriores mociones aprobadas reiteradamente por este Pleno, en concreto la primera de ella del mes de septiembre de 2015, y que pese a ello seguía sin cumplirse. De hecho era la primera de las mociones de nuestra Campaña –Bendodo NO Cumple-

- 1.- Las gestiones realizadas para su cumplimiento desde entonces.
- 2.- Las gestiones previstas (con fecha concreta) para su cumplimiento desde entonces.

GRUPO SOCIALISTA

Relativa a Programa de Gestión de los Servicios Sociales Comunitarios.

- 1.- ¿A qué se debe la intención y las razones de cambiar el programa informático de gestión de los Servicios Sociales Comunitarios?
- 2.- Si se culmina ese cambio, ¿qué procedimiento administrativo de adjudicación va a llevarse a cabo?
- 3.- ¿Se ha tenido en cuenta la opinión de la plantilla de los Servicios Sociales Comunitarios, quienes conocen esta herramienta?

GRUPO IZQUIERDA UNIDA

Asunto: sobre los municipios menores de 20.000 habitantes.

- 1.- ¿Cuántos y cuáles son los municipios menores de 20.000 habitantes tienen redactados los planes de igualdad?
- 2.- ¿Cuántos y cuáles son los municipios menores de 20.000 habitantes tienen redactados los planes de vivienda y suelo?
- 3.- ¿Cuántos y cuáles son los municipios menores de 20.000 habitantes tienen redactados los planes de infraestructuras deportivas?
- 4.- ¿Cuántos y cuáles son los municipios menores de 20.000 habitantes tienen redactados los planes de autoprotección contra incendios?

Asunto: Funcionamiento de las dependencias del Patronato de Recaudación en la "Casa del Mercader" de Vélez Málaga.

- 5.- ¿Qué fecha se tiene prevista para la puesta en funcionamiento de la "Casa del Mercader" en Vélez Málaga como dependencias del Patronato de Recaudación?



Asunto: Senda Litoral entre Vélez Málaga y Rincón de la Victoria.

En fecha 14 de Diciembre de 2017 se dio a conocer que la Diputación da luz verde al penúltimo tramo de Senda Litoral entre Vélez-Málaga y Rincón de la Victoria.
6.- ¿En qué situación en la que se encuentra esta subvención?

VII.- PREGUNTAS EXTRAORDINARIAS.- Grado de ejecución de acuerdos adoptados en relación a las mociones aprobadas en Plenos anteriores (dos por grupo político)

No se han presentado

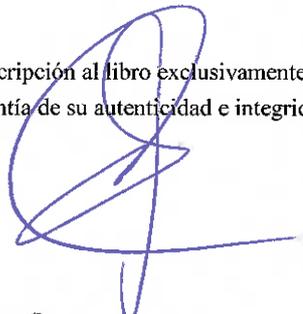
VIII.- COMPARECENCIAS

(Art. 107 Reglamento Orgánico Diputación)

VIII/1.- Grupo Málaga Ahora, solicita la comparecencia del Presidente de la Corporación, para que informe sobre la constitución de un parque público de viviendas de alquiler social.

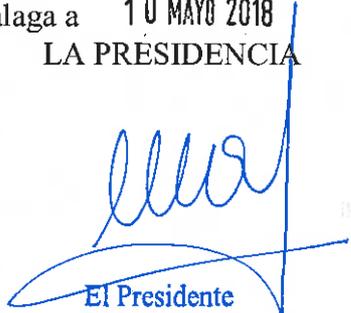
VIII/2.- Grupo Ciudadanos, solicita la comparecencia de la Diputada Delegada de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Corporación, para que informe sobre las causas y motivos por los que no se puede disponer de la flota de vehículos del parque móvil con normalidad.

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad


La Secretaria Adjunta
(Decreto 2834/2017, 10 de octubre)
María José Ardanaz Prieto



Málaga a 10 MAYO 2018
LA PRESIDENCIA


El Presidente
Elías Bendodo Benasayag

